

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



OHC151211KJ2
Registro Federal de Contribuyentes

OPERADORES DE HOTELES
CHAHUE
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 16100159534
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 02 DE MARZO
DE 2024



OHC151211KJ2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: OHC151211KJ2
Denominación/Razón Social: OPERADORES DE HOTELES CHAHUE
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial: OPERADORES DE HOTELES CHAHUE SA DE CV
Fecha inicio de operaciones: 11 DE DICIEMBRE DE 2015
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Datos del domicilio registrado

Código Postal:06400
Nombre de Vialidad: NOGAL
Número Interior:201
Nombre de la Localidad: CUAUHTEMOC
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO
Y Calle: CIRCUITO INTERIOR
Tipo de Vialidad: CALLE
Número Exterior: 45
Nombre de la Colonia: SANTA MARIA LA RIBERA
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC
Entre Calle: RIVERA DE SAN COSME

Actividades Económicas:



Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Hoteles con otros servicios integrados	100	11/12/2015	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2017	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/03/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	02/03/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/03/2018	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2023	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2023	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2023	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/03/02|OHC151211KJ2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Sello Digital: sheVR2D+BnmCnX8DDeg3JjNE6RHVYlusYUoH+umonTIFJOhe486YuwVmUAF2Q++6+Rv6U2KKKO+C4h78/g
o2+cJuF4WfPBZuCCcdkGAF0ZUoqBX6bL4EpkDdx3k/Asq6shvq1VWTrdUWsn568YZvJUzFrFrWZzdWWQAD
dyXPY=





Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728